

INMIGRACIÓN

Denuncian redadas “casa por casa” para buscar ‘sin papeles’ en Canarias

Abogados, ONG y asociaciones de extranjeros aseguran que la Policía continúa realizando **controles selectivos amparándose, incluso, en el padrón municipal**

José Luis Cámara
Santa Cruz de Tenerife

“Las identificaciones tienen que ver solo con la prevención del delito”. La frase fue pronunciada recientemente por el ministro del Interior, Jorge Fernández, después de que varias ONG y asociaciones de inmigrantes denunciaran que la Policía sigue haciendo caso omiso a la directriz del Ministerio de prohibir las redadas indiscriminadas y las identificaciones basadas en criterios étnicos. En este sentido, el abogado experto en Extranjería,

Roberto García, asegura a este periódico que en Canarias “sigue habiendo controles exhaustivos”. “Cuando se le deniega el permiso de residencia a un inmigrante, agentes de Extranjería acuden a su casa directamente”, subraya el letrado tinerfeño. En la misma línea, se manifiestan desde Sos Racismo, quienes aseguran que existen “puntos calientes” en los que de manera más o menos sistemática se dan controles: estaciones de guaguas, inmediaciones de locutorios y despachos de abogados especializados en Extranjería,

Interior publicó una circular donde prohibía las identificaciones por criterios étnicos

etc. “Se hacen de forma aleatoria, como cuando desde el coche policial los agentes pasan al lado de una o varias personas y se detienen a pedir la documentación; o planificada, tanto con furgonetas o

coches patrulla; o de forma invisible: policías de paisano de la Brigada de Extranjería en la calle o en establecimientos regentados por población migrante”, recalcan las mismas fuentes. Y es que, a pesar de que la Dirección General de la Policía publicó una circular que pretendía “eliminar cualquier ambigüedad en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos y libertades”, en la práctica “casi diariamente siguen produciéndose redadas”, arguyen desde la Asociación de Inmigrantes Africanos de Tene-

rife. Un extremo que niegan fuentes de uno de los sindicatos policiales.

Los hechos denunciados por abogados y asociaciones se han hecho más visibles en las últimas semanas, a raíz de una sentencia del Tribunal Constitucional, que ha declarado “legal” la práctica de la administración, contemplada en la Ley de Extranjería de 2003, de usar el padrón municipal para localizar inmigrantes sin papeles. La sala rechazó los argumentos esgrimidos por el País Vasco, que había denunciado que el hecho de que la Policía accediera a estos archivos municipales era una violación de la Ley de Protección de Datos, ya que los extranjeros no habían dado su consentimiento.

“La administración ejerce una violencia institucional más organizada contra las personas sin papeles y la inmigración: acoso y derribo de sus negocios, controles en los barrios”, concluyen desde Médicos del Mundo.

Aparece un cuerpo calcinado en La Palma

D. S. Santa Cruz de La Palma

Un incendio ocurrido la tarde del pasado domingo se cobró la vida de un hombre, que apareció calcinado en el interior de un trastero del garaje de una urbanización del barrio de Mirca, en Santa Cruz de La Palma. Inicialmente, los bomberos intervinieron para sofocar las llamas que se produjeron tras una explosión, pero no vieron que se encontraba este hombre en su interior, de quien todavía no ha trascendido su identidad.

Fue posteriormente, cuando la Policía Judicial intervino en el caso, al analizar el contenido del cuarto trastero, donde según el relato del jefe de Bomberos, Germán Pérez, estaban amontonados multitud de objetos en una pila de más de un metro, cuando hallaron debajo el cadáver. Ahora se practican las pruebas forenses para conocer la identidad de la víctima y la causa del fallecimiento.

En cuanto a las causas de incendio todavía se desconocen y están siendo investigadas por la Policía Judicial. No obstante, Germán Pérez asegura que se produjo una fuerte explosión, que reventó la puerta del trastero y la lanzó contra un vehículo que se encontraba aparcado en las proximidades. Esta explosión pudo haber sido motivada por “algún combustible”, agregó este mismo especialista.



Tanto el helicóptero como la Unidad de Montaña también intervinieron en un servicio en Isla Bonita. / DA

La Guardia Civil rescata el cadáver de la desaparecida en La Gomera

Diario de Avisos
Santa Cruz de Tenerife

Efectivos de la Guardia Civil rescataron ayer el cadáver de una ciudadana alemana cuya desaparición fue denunciada hace más de una semana, en servicio prestado por la Unidad de Montaña, transportados en helicóptero del Instituto Armado. Precisamente, ambas unidades ya protagonizaron el pasado domingo otra destacada intervención, al rescatar a un senderista accidentado en La Palma.

Por lo que respecta al caso de la Isla Colombina, fue a la una del mediodía aproximadamente cuando los miembros de la Bene-

mérica se pusieron en marcha tras recibir la información de que en el fondo del barranco de Puntallana, dentro del término municipal de San Sebastián de La Gomera.

Todo apunta a que la mujer, de 78 años de edad y nacionalidad alemana, se salió del sendero por el que transitaba y terminó cayendo por un barranco.

La mujer se había alojado con su familia en un complejo hotelero de San Sebastián para pasar unas vacaciones en la Isla.

Por lo que respecta al caso palmero, también fue la Unidad de Helicópteros de la Guardia Civil de la Zona de Canarias, junto con dos agentes de la Unidad de

Montaña de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, los que rescataron este domingo en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente (La Palma) a un hombre de 31 años, vecino de Puntallana.

El hombre se encontraba en el Parque Nacional cuando se lesionó en la pierna izquierda mientras practicaba senderismo, viéndose impedido para continuar la marcha.

Los miembros de la Guardia Civil llegaron a la zona, tras dar aviso el accidentado, aterrizando en el cauce del barranco. Una vez localizado el senderista, se le encamilló para poder trasladarlo a la aeronave.

El herido en el Puerto tiene un pulmón perforado

T. F. Santa Cruz de Tenerife

El joven de 29 años de edad que resultó herido con arma blanca en el Puerto de la Cruz durante la madrugada del pasado sábado recibió varias puñaladas en el pecho y se encuentra ingresado en un centro sanitario en estado grave y con un pulmón perforado, según información captada por vías extraoficiales.

A la espera de un comunicado oficial, este periódico ha podido saber que hay un detenido por estos hechos como autor de un presumible delito de homicidio en grado de tentativa, el cual continúa en el calabozo a la espera de ser puesto a disposición judicial, a pesar de que las diligencias policiales ya se han dado por concluidas.

Ello se debe a la costumbre de fijar determinado horario para la presentación de los detenidos en los juzgados, que en caso de cumplirse devuelve al detenido en cuestión al calabozo hasta el día siguiente.

Un portavoz de la Confederación Española de Policía (CEP) consultado ayer por este periódico recordó que el plazo para mantener a un ciudadano arrestado antes de que lo atienda un juez no implica que tenga que cumplirse al límite, sino que el ordenamiento jurídico exige que tal hecho se produzca cuando finalicen la tramitación de diligencias.